



DECRETO ALCALDICIO N° 1702 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 21 JUL 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 329 de fecha 20-07-2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Publico vía convenio marco, la adquisición de materiales de Aseo para las diferentes dependencias Municipales, los que serán adquiridos al proveedor SOC. DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA Rut 77.807.670-5, por un monto de \$ 430.511 iva Incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°517

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZA vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de materiales de aseo para diferentes dependencias Municipales, al proveedor **SOC DE INVERSIONES ANTAR LIMITADA** Rut 77.807.670-5, por un monto de \$430.511 iva incl.

ID	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL NETO
22103	SOPAPA NACIONAL GOMA NEGRA CON MANGO	10	\$744	\$7.440
69172	DESINFECTANTE LYSOFORM AIRE MONTAÑA	30	\$1.903	\$57.090
118346	TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 250 METROX 2 ROLLOS	20	\$7.169	\$143.380
991391	DISPENSADOR COSTA VERDE JABON 800 CC	10	\$9.899	\$98.990
1038437	DESODORANTE AMBIENTAL WIESE AROMATIZANTE AEROSOL 400 ML TAHITI	1	\$15.380	\$15.380
1038439	DESODORANTE AMBIENTAL WIESE AROMATIZANTE AEROSOL 400 ML HAWAIIAN	1	\$14.183	\$14.183
1354974	LIMPIA PISOS VIRUTEX DESINFECTANTE LAVANDA 4 LTS	10	\$3.650	\$36.500
NETO				\$372.963
DCTO				\$11.189
SUBTOTAL				\$361.774
IVA				\$68.737
TOTAL				\$430.511

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-22-04-007 "Materiales y útiles de aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S)